



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Nº 217 -2020-OP-HONADOMANI-SB.



Resolución Administrativa

Lima, 27 de Mayo 2020

VISTO:

El Expediente Nº 07512-20, que contiene la Nota Informativa Nº 195-2020-DP-HONADOMANI.SB.2020, de fecha 11 de mayo del 2020, Nota Informativa Nº 38-2020-DA-HONADOMANI.SB e Informe Nº 232-EARH-OP-2020-HONADOMANI.SB, sobre la propuesta de las Jefaturas de Servicio del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo, precisa que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, de acuerdo al artículo 74º del Decreto arriba citado, establece las condiciones para la Asignación de Funciones al Personal de la Administración Pública, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzadas;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0026-DG-HONADOMANI-SB.2006 de fecha 03 de febrero del 2006, se resolvió la actualización de los Manuales de Organización y Funciones de las unidades orgánicas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 287-2018-DG-HONADOMANI.SB de fecha 12 de diciembre de 2018, se resolvió aprobar el Reordenamiento de Cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2018, de la Unidad Ejecutora 033 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, en el inciso g) del artículo 19 de la Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; señalándose entre otros objetivos, la Oficina de Personal debe identificar y satisfacer las necesidades de recursos humanos, que deben asignarse a los cargos o puestos de trabajo, establecidos en el Cuadro para Asignación de Personal para desarrollar los procesos y sistemas organizacionales del hospital;

Que, en ejercicio de una eficiente Función Pública, debe procurarse la implementación de las Buenas Prácticas de Gestión que permitan asegurar la calidad y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones asignadas a cada entidad pública, así como la adecuada y oportuna toma de decisiones dirigida al personal de la Entidad y a los administrados (...);

Que, mediante Resoluciones Administrativas se asignó las funciones a los servidores nombrados con el cargo de Médicos Especialistas como Jefe de Servicio del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", según lo descrito en el artículo 1º del resuelve;

Que, con documento del visto, la Dirección Adjunta solicita se sirvan proyectar a quien corresponda elaborar las Resoluciones correspondientes de los nuevos jefes, de acuerdo a lo solicitado por la Jefatura del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Responsable del Área de Sistemas de Personal SINPER del Equipo de Administración de Recursos Humanos y la Coordinadora del Equipo de Administración de Recursos Humanos del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y, el inciso b) del Numeral 11.2 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1: Asignar a partir de la fecha a los servidores nombrados como Médicos Especialistas como Jefes de Servicio del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", según detalle:

NRO	UNIDAD ORGANICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO	CONDICION
1	SERVICIO DE NEONATOLOGIA	SAMAME ARRASCO CESAR ALBERTO	MEDICO ESPECIALISTA	17	NOMBRADO
2	SERVICIO DE LACTANTES	FRANCO NAJAR ERWIN	MEDICO ESPECIALISTA	19	NOMBRADO
3	SERVICIO DEL ADOLESCENTE	MOSCOL GOMEZ OSWALDO	MEDICO ESPECIALISTA	19	NOMBRADO
4	SERVICIO SUB ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	STIGLICH WATSON MARIA LUISA	MEDICO ESPECIALISTA	15	NOMBRADO

Artículo 2: Dar Término a partir de la fecha a los servidores nombrados como Médicos Especialistas como Jefes de Servicio del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados al Hospital, según detalle:

NRO	UNIDAD ORGANICA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL REMUNERATIVO
1	SERVICIO DEL ADOLESCENTE	JUANA GENG BLAS	MEDICO ESPECIALISTA	RA. N° 132-OP-HONADOMANI-SB-2018
2	SERVICIO SUB ESPECIALIDADES PEDIATRICAS	ILDAURO AGUIRRE SOSA	MEDICO ESPECIALISTA	RA. N° 757-OP-HONADOMANI-SB-2019

Artículo 3: Las/os servidores/as mencionados/as en el artículo 2, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006/MINSA.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 5.- Publíquese en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe, la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

NRSA/CRA/dsiz/stmg
Ofi. Personal (1)
Dir. Gral. (1)
Dirección Adjunta (1)
Oficina de Personal (8)
Interesados (2)
Legajo (2)

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Lic. Norberto R. Sifuentes Aranda
Jefe de la Oficina de Personal
C.P.S.P. N° 11567

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Lima, 28 Mayo 2020